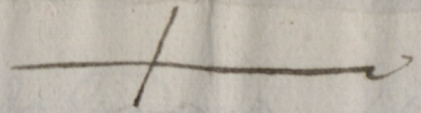


Hingston Morden

Feb. 22nd May 1853



Yo Manuel Martinez Guzquez Secretario Constitucional del Ayuntamiento de esta Villa del Reino de León, Certifico: Que de un Legajo, ó Cuaderno que contiene todos los Actos que se hicieron para la fura de la Constitución de la Monarquía Española nombramientos de Electores, y saca de Justicia, todo con arreglo á dicha Constitución Vistiendo que fue hallé al folio diez vuelto, una Certificación que sacada fielmente á la letra, es del tenor siguiente=

Certificación. Yo Manuel Martinez Guzquez Secretario del Ayuntamiento de esta Villa del Reino de León, Certifico: Que el dia cinco del Corriente, prebuidas las Disposiciones del grande aparato, para la Publicacion de la Constitución, se paso á bella, en la forma sigui^{te}. A las diez de la mañana salieron de las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento, el Clero, y Nobleza, q^l dirigiéndose á la Plaza mayor, y sobre el Balcon llamado de la Concepcion, se me entregó un Ejemplar, por el Presidente del Ayuntamiento, que abierto empeze á leer en alta é yntelegible voz, la Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Madrid á 19^a de Marzo de 1812^a. Al dia siguiente se furo esta con las formalidades prevenidas; En el mismo dia, quedaron abiertas las Casas Consisto-

riales para que los Ciudadanos Españoles fueren á bo-
tar libremente y Ueja nueve Electores, segun lo
prebenido, en el Título 6.^o Capitulo 1.^o Artículo
313.^o para que estos nombrasen el Ayuntamiento
Constitucional. El Retrato de S. M. forma-
ba la Presidencia en este acto. Al principio de el,
nombraron todos los Ciudadanos, dos Escriptadores, y
un Secretario, quienes desde luego principiaron á
recibir la Uotacion del Pueblo, que concludido se
pasó á el Escrutinio, del que resultó la mayo-
ria de Votos, en los sugetos siguientes = D.^o Mi-
guel de Mena, 62., D.^o Vicente Mena, 57., D.^o
Antonio Lickana, 56., El Señor Julian Lopez, 52.,
D.^o Pedro Godanes, 48., Vicente Cordero, 35., Manu-
el Martinez Guzman, 28., D.^o José Palomino,
27., y Valentin Romeral, 26.; Estos numeros
formaron la Praxalidad Absoluta, la que Publi-
que á el Pueblo desde las Puertas del Ayuntami-
ento, en cuyo sitio se hallaban los Escriptadores,
Presidente, y demas Ciudadanos. Para los efectos
que haya lugar doy esta que firmo en dña. Villa
del Reino del orn. á siete de Diciembre de
mil ochocientos doce = Manuel Marx Guzman =
Concuerda la presente Certificacion con la original que Este

en el citado Cuaderno, y folio, á que me remito, el que
volví á colocar en su acostumbrado lugar. Y para
que conste doy esta que firmo en la predicha Villa
del Reino del oñ. á dos de Abril de mil ochocien-
tos trece=

Manuel Mañz
Perez
Perez

Manuel Mañz
Perez

Manuel Mañz
Perez